MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2017

"Adquisición de Útiles de Oficina para la DIGESA"

ID Nº 325.613

CONTRATO Nº 06/2019

"COMERCIAL GR de ROBERT DARIO GAETE"

SAN LORENZO, PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2019

Entre, el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, domiciliada en la Avda. Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **CP ALCIDES VELÁZQUEZ BOGADO** con Cédula de Identidad N°2.816.105, Director General de Administración y Finanzas y el **ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN OVELAR** con Cédula de Identidad N°1.257.797, Director General de Salud Ambiental – DIGESA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMERCIAL GR**, con RUC Nº 1495765-5 domiciliada en Dr. Luis Morquio e/ Vianney y La Paz – Lambaré, República del Paraguay, representado en este acto por el **SR. ROBERT DARIO GAETE ROLON**, con Cedula de Identidad Nº 1.495.765, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA DIGESA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA DIGESA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.613.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2017 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA DIGESA**, convocado por la **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**. La adjudicación fue realizada según por **RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 542** de fecha 01 de Agosto de 2018 y se amplía por Resolución D.G.A.F. Nº 483 de fecha 19 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
3	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Foska	China	Unidad	10	14.750	147.500
4	Bibliorato lomo ancho plastificado	Kuatia	Paraguay	Unidad	500	4.850	2.425.000
5	Bibliorato lomo fino plastificado	Kuatia	Paraguay	Unidad	500	4.850	2.425.000
6	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Unidad	50	24.250	1.212.500
7	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Unidad	50	24.250	1.212.500
8	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Unidad	50	23.500	1.175.000
9	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	Géminis	China	Unidad	104	600	62.400

COMERCIAL GR
RUC. 1495785-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
10	Carpeta archivadora de plástico	Office	China	Unidad	500	950	475.000
11	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	Cóndor	Paraguay	Unidad	1.000	650	650.000
12	Carpeta colgante con orejera porta nombre	Cóndor	Paraguay	Unidad	100	1.400	140.000
13	Cinta adhesiva p/embalaje	De Fita	Paraguay	Unidad	50	6.700	335.000
14	Clips chico	Square	China	Unidad	1.000	850	850.000
15	Clips grande	Square	China	Unidad	500	2.470	1.235.000
16	Cola plástica	Maxi	Brasil	Unidad	10	1.750	17.500
17	Corrector liquido	Offisony	China	Unidad	50	1.250	62.500
18	Corrector liquido	Offisony	China	Unidad	100	6.400	640.000
19	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Acción	Paraguay	Unidad	151	12.000	1.812.000
20	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Acción	Paraguay	Unidad	199	13.500	2.686.500
21	Cúter mango de plástico mediano	Cúter	China	Unidad	24	1.200	28.800
22	Gomitas para billetes	Gr	Paraguay	Unidad	10	4.500	45.000
23	Grapa o Grampa para presilladora	369	China	Unidad	3.000	750	2.250.000
25	Libro de Acta	Acción	Paraguay	Unidad	20	12.000	240.000
26	Marcador para pizarra acrílica	Sabonis	China	Unidad	20	1.350	27.000
27	Marcador para pizarra acrílica	Sabonis	China	Unidad	20	1.350	27.000
28	Marcador para pizarra acrílica	Sabonis	China	Unidad	20	1.350	27.000
29	Marcador para pizarra acrílica	Sabonis	China	Unidad	20	1.350	27.000
30	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Sabonis	China	Unidad	20	1.350	27.000
31	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Sabonis	China	Unidad	20	1.200	24.000
32	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Sabonis	China	Unidad	20	1.200	24.000
33	Marcador para papel o cartón	Sabonis	China	Unidad	20	600	12.000

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	punta fina						
34	Marcador para papel o cartón punta fina	Sabonis	China	Unidad	20	600	12.000
35	Marcador para papel o cartón punta fina	Sabonis	China	Unidad	20	600	12.000
36	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Sabonis	China	Unidad	20	750	15.000
37	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Sabonis	China	Unidad	100	750	75.000
38	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Sabonis	China	Unidad	100	750	75.000
39	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Sabonis	China	Unidad	100	750	75.000
40	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Sabonis	China	Unidad	110	750	82.500
42	Perforadora	Eagle	China	Unidad	50	7.800	390.000
43	Plancheta de madera	Géminis	China	Unidad	40	4.100	164.000
44	Pilas alcalina AA	Panasonic	China	Unidad	20	6.800	136.000
45	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Panasonic	China	Unidad	25	7.150	178.750
46	Pila alcalina de 9 volts	Panasonic	China	Unidad	20	15.500	310.000
47	Porta Clips	kofa	China	Unidad	19	2.800	53.200
48	Porta lápices mediano	Pizzini	China	Unidad	20	4.500	90.000
49	Presilladora	Eagle	China	Unidad	50	5.700	285.000
51	Regla plástica	Band	China	Unidad	97	500	48.500
53	Sacapuntas	Géminis	China	Unidad	102	400	40.800
54	Memoria USB 8GB	Kingston	China	Unidad	10	50.000	500.000
55	Tijera de oficina	Stainles	China	Unidad	10	3.300	33.000
Monto Total IVA Incluido						**22.897.950**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.-**

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el Pago vía acreditación en cuenta bancaria es de **INTERFISA BANCO - Caja de Ahorro en Gs. Nº 10201638.-**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA**.

Una vez recibida la Orden de Compra la firma tendrá 10 (diez) días hábiles para la entrega de los bienes.-

Especificaciones Técnicas

Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
3	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	De plástico. De 2 pisos. Oficio apilables
4	Bibliorato lomo ancho plastificado	Con etiqueta en el lomo. Oficio. Tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal
5	Bibliorato lomo fino plastificado	Con etiqueta en el lomo. Oficio. Tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal
6	Bolígrafo común	Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire. Tinta de color azul. Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

		aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. Cajas por 50 unidades. Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo 95 a 100 líneas a un solo trazo.
7	Bolígrafo común	Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire. Tinta de color negro. Características Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. Cajas por 50 unidades. Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo.
8	Bolígrafo común	Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire. Tinta de color rojo. Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. Cajas por 50 unidades. Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo.
9	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	Goma de caucho libre de PVC para borrar lápiz de papel, color blanco, con tapa/cubierta plástica protectora con diseño ergonómico por cada unidad
10	Carpeta archivadora de plástico	Carpeta archivadora de tapa transparente. Oficio
11	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	Oficio. Hecha en cartón dúplex con el herraje pegado, con chasis macho y hembra, de acero inoxidable. De colores
12	Carpeta colgante con orejera porta nombre	De cartulina plastificada con pestaña, chasis macho y hembra, suspensor de metal, con varilla de metal, oreja para nombre de plástico
13	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta de embalaje engomada. Transparente. En rollo de 48mm x 100 metros como mínimo
14	Clips chico	Clips niquelado de punta ovalada, De 1,1 mm de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, En cajas por 100 unidades como mínimo

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

15	Clips grande	Clips niquelado de punta ovalada, Diámetro 1,7 mm de grosor, largo 49 mm y 10 mm de ancho como mínimo, En cajas por 100 unidades como mínimo
16	Cola plástica	Cola vinílica blanca, Grande de 90 cc como mínimo
17	Corrector liquido	Líquido base de agua con pincel, Con contenido de entra 18 a 20ml. Vencimiento mayor a un año
18	Corrector liquido	Corrector lápiz con clip, no tóxico e inodoro, secado rápido. De 8 ml. Vencimiento mayor a un año
19	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Cuaderno chico tapa dura plastificado de 1 raya de 178 a 200 hojas, con espiral
20	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Cuaderno universitario, Plastificado, Con tapa dura, de 1 raya con 190 a 200 hojas, con espiral
21	Cúter mango de plástico mediano	Plástico, hoja metálica, Con cuchilla retráctil e intercambiable, De 4 pulgadas y traba automática de 14 cm de largo y 1,8 cm de ancho como mínimo
22	Gomitas para billetes	Gomitas de atar En paquetes de 250 gramos
23	Grapa o Grampa para presilladora	Carga para presilladora 24/6, Acero galvanizado, Plateado, Caja de 1000 grampas
25	Libro de Acta	Libro acta de 200 hojas numeradas en el adverso, gramaje mínimo de 60 grs., cocido a hilo o presilla. Oficio
26	Marcador para pizarra acrílica	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas, Tinta pigmentada a base de alcohol, color azul, fáciles de borrar
27	Marcador para pizarra acrílica	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas. Tinta pigmentada a base de alcohol, color negro, fáciles de borrar
28	Marcador para pizarra acrílica	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas, Tinta pigmentada a base de alcohol, color rojo, fáciles de borrar
29	Marcador para pizarra acrílica	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas, Tinta pigmentada a base de alcohol, color verde, fáciles de borrar.
30	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Marcador permanente, punta gruesa redondeada de 5 mm, de trazo grueso
31	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Marcador permanente, punta gruesa redondeada de 5 mm, de trazo grueso
32	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Marcador permanente, punta gruesa redondeada de 5 mm, de trazo grueso
33	Marcador para papel o cartón punta fina	Marcador permanente, punta fina redondeada de 0,7 a 1, 5 mm, de trazo fino
34	Marcador para papel o cartón punta fina	Marcador permanente, punta fina redondeada de 0,7 a 1, 5 mm, de trazo fino
35	Marcador para papel o cartón punta fina	Marcador permanente, punta fina redondeada de 0,7 a 1, 5 mm, de trazo fino
36	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Marcador Resaltador fosforescente, punta gruesa de 5 mm como mínimo, de color amarillo

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Loguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

37	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Marcador Resaltador fosforescente, punta gruesa de 5 mm como mínimo, de color celeste
38	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Marcador Resaltador fosforescente, punta gruesa de 5 mm como mínimo, de color naranja
39	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Marcador Resaltador fosforescente, punta gruesa de 5mm como mínimo, de color rosado
40	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Marcador Resaltador fosforescente, punta gruesa de 5 mm como mínimo, de color verde
42	Perforadora	Perforadora de papel con estructura metálica Capacidad para perforar mínimo 20 hojas
43	Plancheta de madera	De madera con soporte de metal 34 x 23 x 0.4 mm
44	Pilas alcalina AA	Libre de Cadmio. Forma cilíndrica, alto consumo y de larga duración; en blíster de 4 unidades
45	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Libre de Cadmio. Forma cilíndrica, alto consumo y de larga duración; en blíster de 4 unidades
46	Pila alcalina de 9 volts	Libre de Cadmio, alto consumo y de larga duración.
47	Porta Clips	De acrílico Transparente Para escritorio, de 6,3 cm x 4,2 cm como mínimo
48	Porta lápices mediano	De acrílico Negro o colores para escritorio Mediano de 10 cm x 6 cm como mínimo
49	Presilladora	Para carga de 24/6 Hasta 12 hojas, Estructura de metal
51	Regla plástica	Plástico, Transparente de 30 cm
53	Sacapuntas	Sacapuntas de metal de agujero en material inoxidable de un orificio.
54	Memoria USB 8GB	Lectura 100 M/B Escritura y grabación 55 M/BS, con capacidad de 32 GB, compatible con Windows y Linux, Versión U.B.S 3.0, 2.0.
55	Tijera de oficina	De acero inoxidable y con mango plástico De 19 cm de largo como mínimo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Ing. For. Luis A. Legüizamón Ovelar
Director General
DIGESA

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 26 mes junio y año 2019

Ing. Luis A. Leguizamón O.
Director General
Dirección General de Salud Ambiental

CP Alcides Velázquez Bogado,
Director General
Dirección de Administración y Finanzas

Sr. Robert Dario Gaete Rolón
Propietario
COMERCIAL GR

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5